

La Región

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre.	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero.	30 » »

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, NÚM. 12

donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales



CARTA ENCÍCLICA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEÓN
POR LA DIVINA PROVIDENCIA

PAPA XIII

A TODOS LOS PATRIARCAS,

PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y
OTROS ORDINARIOS EN PAZ
Y COMUNIÓN

CON LA SANTA SEDE APOSOLÓLICA

DE LOS DEBERES

PRINCIPALES DE LOS CRISTIANOS

A LOS VENERABLES HERMANOS

PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS
OBISPOS Y DEMÁS ORDINARIOS EN

PAZ Y COMUNIÓN CON

LA SANTA SEDE APOSTÓLICA

LEÓN XIII

VENERABLES HERMANOS, SALUD Y BERDICCIÓN APOSTÓLICA

(CONTINUACIÓN)

Bien sabéis, Venerables Her-
manos, ser esta la misma doctrina
del Apostol San Pablo, el cual, co-
mo escribiese á Tito deberse aconse-
jar á los cristianos *«que estuvie-
sen sujetos á los príncipes y potes-
tades»* (1) y obedecer á sus manda-
tos. Inmediatamente añade: *«que
estudiesen dispuestos á toda obra
buena»*, para que constase ser lici-
to desobedecer á las leyes huma-
nas cuando decretan algo contra
la ley eterna de Dios. Por modo se-
mejante el Príncipe de los Após-
tles, á los que intentaban arrebat-
tarle la libertad en la predicación
del Evangelio, con aliento sublime
y esforzado, respondía: *«sí, es justo
delante de Dios obedeceros antes
que á Dios, juzgado vosotros mis-
mos; porque no podemos menos de
hablar de aquellas cosas que he-
mos visto y oído»* (2).

Amar, pues, á una y otra pá-
tria, la natural y la de la ciudad ce-

leste; pero de tal manera, que el
amor de ésta ocupe lugar prefe-
rente en nuestro corazón, sin per-
mitir jamás que á los derechos de
Dios se antepongan los derechos
del hombre, es el principal deber
de los cristianos, y como fuente de
donde se derivan todos los demás
deberes. Y á la verdad que el li-
bertador del linaje humano, *«yo,
dice, para esto he nacido y con este
fin vine al mundo, para dar testi-
monio de la verdad»* (1) y asimis-
mo, *he venido á poner fuego á la
tierra, ¿y qué quiero sino que se
encienda?»* (2). En el conocimien-
to de esta verdad, que es la perfec-
ción suma del entendimiento, y en
el amor divino, que de igual modo
perfecciona la voluntad, consiste
toda la vida y libertad cristiana. Y
ambas cosas, la verdad y la cari-
dad, como patrimonio nobilísimo
legado á la Iglesia por Jesucristo,
conserva y defiende ésta con ince-
sante esmero y vigilancia.

Pero cuán encarnizada y múl-
tiple es la guerra que ha estallado
contra la Iglesia, apenas hay aquí
lugar de mencionarlo. Porque co-
mo quiera que le ha cabido en
suerte á la razón, ayudada de las
investigaciones científicas, descu-
brir muchos secretos velados an-
tes por la naturaleza, y aplicarlos
convenientemente á los usos de la
vida, se han envanecido los hom-
bres de tal modo, que creen poder
ya lanzar de la vida social de los
pueblos á Dios y á su divino go-
bierno.

Llevados de semejante error,
transfieren á la naturaleza huma-
na el principado arrancado á Dios;
propalan que en sola la naturaleza
ha de buscarse el origen y norma
de toda verdad; que de ella provie-
nen y á ella han de referirse cuan-
tos deberes la religión impone. Por
lo tanto, que ni ha sido revelada
por Dios verdad alguna, ni para
nada ha de tenerse en cuenta la
institución cristiana en las costum-
bres, ni obedecer á la Iglesia; que
ésta ni tiene potestad para dar le-
yes ni posee derecho alguno; más
aún; que no debe hacerse mención
de ella en las constituciones de los
pueblos. Ambicionan y por todos

los medios posibles procuran apo-
derarse de los cargos públicos y
tomar las riendas en el gobierno de
los Estados, para poder así más
fácilmente, según estos principios,
arreglar las leyes y educar los
pueblos. Y así vemos que á cada
paso, ó al descubierto se declara la
guerra á la religión católica, ó se
la combate arteramente; mientras
que conceden amplias facultades
para propagar toda clase de erro-
res, y se ponen fortísimas trabas
á la pública profesión de las ver-
dades religiosas.

En circunstancias tan lamenta-
bles, ante todo es preciso que cada
uno entre dentro de sí mismo, pro-
curando, con exquisita vigilancia,
conservar hondamente arraigada
en su corazón la fé, precaviéndose
de los peligros, y señaladamente
siempre pertrechado contra vanos
engañosos sofismas. Para mejor
poner en salvo esta virtud, juzga-
mos sobremanera inútil y por ex-
tremo conforme á las circunstan-
cias de los tiempos, el esmerado
estudio de la doctrina cristiana,
según el talento y capacidad de ca-
da cual, empapando su intelligen-
cia con el mayor conocimiento po-
sible de aquellas verdades que ata-
ñen á la Religión y por la razón
puede alcanzarse. Y como quiera
que no solo se ha de conservar en
todo su vigor pura é incontamina-
da la fé cristiana, sino que es pre-
ciso robustecerla más cada día con
mayores aumentos, de aquí la ne-
cesidad de acudir frecuentemente
á Dios con aquella humilde y ren-
dida súplica de los Apóstoles: *Au-
menta en nosotros la fé* (1).

Es de advertir que en este ór-
den de cosas que pertenecen á la
fé cristiana, hay deberes cuya exacta
y fiel observancia, si siempre fué
necesaria para la salvación, lo es
incomparablemente más en estos
nuestros tiempos. Porque en tan
grande y universal extravío de opi-
niones, deber es de la Iglesia tomar
el patrocinio de la verdad y estir-
par de los ánimos el error; deber
que está obligada á cumplir siem-
pre é inviolablemente, porque á su
tutela ha sido confiado el honor de
Dios y la salvación de las almas.
Pero cuando la necesidad apremia,

no solo deben guardar incólume la
fé los que mandan, sino *que cada
uno está obligado á propagar su fé
delante de los otros, ya para ins-
truir y confirmar á los demás fie-
les, ya para reprimir la audacia
de los infieles* (5). Ceder el puesto
al enemigo, ó cuando de todas par-
tes se levanta incesante clamoreo
para oprimir á la verdad, propio
es, ó de hombres cobardes, ó de
quien duda estar en posesión de
las verdades que profesa. Uno y
otro es vergonzoso ó injurioso á
Dios; uno y otro contrario á la sal-
vación del individuo y de la socie-
dad: provechoso únicamente para
los enemigos del nombre cristiano,
porque la cobardía de los buenos
fomenta la audacia de los malos.

Y tanto más se ha de vituperar
la desidia de los cristianos, cuanto
que se pueden desvanecer las fal-
sas acusaciones y refutar las opi-
niones erróneas, ordinariamente
con poco trabajo, y con alguno ma-
yor, siempre. Finalmente, á todos
es dado oponer y mostrar aquella
fortaleza que es propia de los cris-
tianos, y con la cual no raras veces
se quebrantan los bríos de los ad-
versarios y se desbaratan sus pla-
nes. Fuera de que el cristiano ha
nacido para la lucha, y cuanto esta
es más encarnizada, tanto con el
auxilio de Dios es más segura la
victoria. *Confad: yo venci al mun-
do* (1). Y no oponga nadie que Je-
sucristo, conservador y defensor de
la Iglesia, de ningún modo necesita
del auxilio humano; porque no por
falta de fuerza, sino por la grande-
za de su bondad, quiere que pon-
gamos alguna cooperación para
obtener y alcanzar los frutos de la
salvación que él nos ha granjeado.

Lo primero que ese deber nos
impone es profesar abierta y cons-
tantemente la doctrina católica, y
propagarla cada uno según sus
fuerzas. Porque, como repetidas
veces se ha dicho, y con muchísi-
ma verdad, nada daña tanto á la
sabiduría cristiana como no ser
conocida, pues siendo bien enten-
dida, basta ella sola para rechazar
todos los errores; y si se propone á
un entendimiento sincero y libre
de falsos perjuicios, la razón dicta

(1) Tit. III. 1.
(2) Act., IV, 19. 20.

(1) Joan., XVIII, 37.
(2) Luc., XII, 49.

(1) Lúe., XVIII; 5.

(5) S. Thom. II.—II Gueest. III. art. II
da 2.

el deber de adherirse á ella. Ahora bien: la virtud de la fé es un gran dón de la gracia y bondad divina; pero las cosas á que se ha de dar fé no se conocen de otro modo que oyéndolas. *¿Cómo creerán en él, si de él nada han oído hablar? Y cómo oirán hablar de él si no se les predica...? Así, que la fé proviene del oír, y el oír depende de la predicación de la palabra de Cristo* (2). Siendo, pues, la fé necesaria

(2) Rom. X, 14, 17.

para la salvación, síguese que es enteramente indispensable que se predique la palabra de Cristo. El cargo de predicar, esto es; de enseñar, por derecho divino compete á los maestros, á los que el *Espíritu Santo ha instituido Obispos para gobernar la Iglesia de Dios* (3), y principalmente al Pontífice Romano, Vicario de Jesucristo, puesto al frente de la Iglesia universal con potestad suma, como maestro de lo que se ha de creer y obrar. Sin embargo, nadie crea que se prohíbe á los particulares poner en uso algo de su parte, sobre todo á los que Dios concedió buen ingenio y deseo de hacer bien; y que, cuando el caso lo exija, puedan fácilmente no ya arrogarse el cargo de doctor, pero sí comunicar á los demás lo que ellos han recibido, siendo así como el eco de la voz de los maestros. Antes bien, á los Padres del Concilio Vaticano les pareció tan oportuna y fructuosa la colaboración de los particulares, que hasta juzgaron deber exigir-sela: *A todos los fieles, en especial á los que mandan ó tienen cargo de enseñar, suplicamos encarecidamente por las entrañas de Jesucristo, y aun les mandamos con la autoridad del mismo Dios y Salvador nuestro que trabajen con empeño y cuidado en alejar y deterrar de la Santa Iglesia estos errores, y manifestar la luz purísima de la fé* (4). Por lo demás, acuérdesese cada uno que puede y debe sembrar la fé católica con la autoridad del ejemplo, y predicarla profesándola con tesón. Por consiguiente; entre los deberes que nos juntan con Dios y con la Iglesia, se ha de contar entre los principales ese de que cada cual se industrie y trabaje en la propagación de la verdad cristiana y repulsión de los errores.

Pero no llenarán este deber como conviene colmadamente y con provecho, si bajan á la arena separados unos de otros.

(Continuara.)

Salamanca 6 de Febrero de 1890

Del Interior

La nota mas culminante de nuestra política es sin disputa el discurso pronunciado en el Congreso por el señor Gamazo. Y aunque una larga y dolorosa experiencia nos ha hecho pesimistas hasta el punto de no creer al liberal por su palabra parécenos

(3) Act. XX, 28.

(4) Const., *Dei Filius* sub fin.

oportuno dar aquí un extracto de la oración parlamentaria del diputado por Medina.

«Comenzó el señor Gamazo diciendo que vá á explicar su intervención en los intentos para lograr la conciliación, y al efecto asegura que desde que á principios de Diciembre se habló de tal propósito, él, reconociendo lo dividido que estaba el partido liberal, hizo y facilitó cuanto pudo para lograrla. Pero esto era difícil, esclama, porque habia quien llevaba la conciliación en el corazón y le salía por los labios, y otros la llevaban en los labios y nó en el corazón.

Explica lo ocurrido en las conferencias que celebró durante los dos intentos de conciliación, y añade que se mostró dispuesto á ceder en todo, aunque se lo censuraran, porque á más del deseo que tenía de llevar al gobierno sus ideas económicas, sabia que una personalidad ilustre (alude al general Martínez Campos), á la que deben mucho los monárquicos, estaba dispuesta á separarse del partido liberal si fracasaba la conciliación económica.

En todo el relato que hizo el orador de las conferencias verificadas en los dos intentos no añadió nuevos detalles, salvó en lo referente á su entrevista con el general López Domínguez, de quien dijo que después de oír los planes y propósitos que tenía el orador para hacer economías en Guerra, se conformó al extremo de que al despedirse ambos á aquél exclamara:

—¡Me ha arrancado usted un sí que no creí dar en toda mi vida!

Por eso el señor Gamazo experimentó gran extrañeza cuando supo que el general López Domínguez se negó á aceptar la Car.era de Guerra.

Con el señor Moret también llegó el orador á un acuerdo respecto á la autorización para reformar los aranceles, y al día siguiente del acuerdo recibió una carta del señor Moret participándole que el señor Puigcerver estaba también conforme, siempre que la autorización se discutiera en consejo de ministros, á lo cual accedió gustosamente el señor Gamazo. Así las cosas, manifestó éste al señor Alonso Martínez que se habia logrado la avenencia, así en lo que respecta al general López Domínguez, como en lo referente al señor Puigcerver; pero no fué así.

Cuando más tarde reunió el señor Sagasta en su despacho á los señores Maura y Puigcerver, el primero llevó redactado el proyecto, sin preámbulo, para no herir susceptibilidades, y el señor Puigcerver dijo que nó le aceptaba, que esa cuestión se trataría después en consejo. El Sr. Maura entonces comprendió que de aceptar la cartera sería ministro quince días, y no quiso serlo.

El señor Puigcerver, al observar tal conducta, no solo rectificó al señor Moret, sino que se rectificó á sí mismo,

Dando de mano á este asunto de la conciliación, dijo que la crisis no se habia resuelto á su gusto: que los actuales ministros no harán economías, muchas ni pocas; que nuestra nación, solo reforzando las rentas, podrá resistir un presupuesto de 750 millones nada más, y que si el gobierno no pone remedio pronto y enérgico, vendrá sobre el país la bancarrota, la desonra y la miseria.

Censura al señor Puigcerver, porqueno quiso ó no pudo, siendo ministro de Hacienda, hacer pasar la ley

del timbre, termina diciendo que votará con el gobierno todas las leyes comprendidas en el programa político del partido liberal; pero que en lo económico, cuando no estén conformes con sus ideas propias, será un disidente.»

Este discurso parece ser ha causado honda impresión en los políticos.

El Sr. Martos se ha puesto al lado del diputado castellano según cuestión, Sagasta y Alonso Martínez celebrarán una conferencia apenas terminada la sesión del Congreso, con viniendo en que la actitud del señor Gamazo, ha sido la *Maza de Fraga* del nuevo Gabinete.

Por lo que á nosotros toca, solo diremos, que aun siendo sincero el señor Gamazo, tenemos por ineficaces todos sus propósitos para salvar la riqueza material del país. Porque el vicio no está en el *procedimiento*, sino en el *sistema* del que cada vez se hace más adicto el Sr. Gamazo.

Así es, que no por animosidad política, ni por menosprecio descortés á la palabra del Sr. Gamazo, juzgamos su discurso con aquella amarga frase del poeta inglés.

¡Palabras, palabras, palabras!

A.

Con el sentimiento que pueden figurarse nuestros lectores, les comunicamos la muerte del excelentísimo é ilustrísimo Señor Don Antonio García Fernández virtuoso docto y elocuente Obispo de Segovia.

No ha muchos años que como magistral de esta Santa Basílica edificaba á los fieles con unos sermones en que los elevados pensamientos corrían parejas con la hermosísima dicción castiza, y la profundidad de la doctrina con la suave unción evangélica en que estaban impregnados sus discursos. Es lástima que no estén coleccionados porque formarían un admirable conjunto, que podía ofrecerse como monumento de la elevada, majestuosa y grave oratoria sagrada castellana. Reunía á todas las dotes internas del predicador, las exteriores que tanto valor y realce dan á la elocuencia del púlpito.

Hace muchos años que la enfermedad crónica que padecía le tenía apartado de la sagrada Cátedra: hoy la muerte priva al rebaño Segoviano de la solicitud del amoroso pastor. Encomiéndenle á Dios nuestros lectores así como nosotros lo hacemos y recibán el más sentido pésame la respetable familia del ilustre finado y especialmente la señora doña Antonia García Fernández y nuestro querido y respetable amigo don Juan Sánchez del Campo,

¿Nos podrá decir quien lo sepa y quiera comunicarlo qué obstáculos se oponen á que la Diputación provincial entregue el primer plazo de la subvención á la Compañía del Ferrocarril de Salamanca á Avila? Y lo preguntamos, no porque oficiosamente y sin datos nos permitamos defender á la Compañía (no son defensores los que por regla general necesitan estas empresas), sino porque suponemos que sus razones tendrán los diputados que opinan que no está obligada la Diputación á cumplir el compromiso contraído. Estas actitudes no se toman nunca sin justificado motivo, y deseamos con suficiente conoci-

miento del asunto exponer lo que en nuestra opinión reclaman sin menoscabo de la justicia los intereses de la provincia de Salamanca. Y aprovechamos esta ocasión para manifestar á nuestros suscriptores y lectores y al público en general que LA REGIÓN está siempre dispuesta á acoger en sus columnas cuantas observaciones y reclamaciones sean procedentes en este como en cualquiera otro negocio.

A la ligera

Dicen *La Unión Católica*:

De LA REGIÓN de Salamanca:

«Apenas hemos nacido, y ya descendiendo de su alto solio *La Unión Católica* para acometernos briosamente.

»Todo porque hemos puesto en duda, no la ortodoxia precisamente, sino.... ¿cómo lo diremos?... la.... la.... *prudencia conservadora* del señor marqués de Vadillo.»

Sabemos que está escrito: Bienaventurados los humildes de corazón, porque ellos verán á Dios.

Y así practicamos la humildad muy á menudo, conteniendo con la prensa integrista.

Por lo demás, el señor marqués de Vadillo, procede siempre con prudencia.

Entre otras razones, porque la virtud de la prudencia es una gran virtud.

De la que, por desgracia, se olvidan habitualmente los integristas.»

En cambio, como se vé, *La Unión Católica* tiene siempre muy presente la virtud de la caridad.

Y esto á un lado, entendámonos.

¿Qué *prudencia* es la que practica siempre el señor marqués de Vadillo?

Porque hay una prudencia que es virtud cristiana.

Y otra, *prudencia* que es virtud conservadora;

¡La prudencia de la carne!

Hablando de la última admirable encíclica de Su Santidad, dice *La Unión Católica* sin que el desmayo le haga caer en redondo.

Su Santidad, pues, traza los deberes de los cristianos en estos tiempos de enfermedad, de lucha y de accidentes sociales, y dice que no existe contradicción, sino armonía, entre el amor sobrenatural de la Iglesia y el amor natural de la patria, y que se puede ser fiel y severo católico, siendo al propio tiempo buen ciudadano, y obedeciendo á la autoridad legítima del Estado y las leyes, que no vayan contra la ley de Dios y la conciencia, pues primero es obedecer á Dios que á los hombres, en caso de conflicto de un deber cristiano con una ley injusta, dictada en odio á la Religión católica y á la Iglesia.

Algunos dirán que esto es predicar contra la soberanía del Estado, y proclamar el derecho de insurrección ó de rebelión; pero es injusta semejante observación. «pues no se niega la obediencia debida al Príncipe y á los legisladores, sino que se apartan de su voluntad únicamente en aquellos preceptos, para los cuales no tienen autoridad ninguna, porque las leyes hechas con ofensa de Dios son injustas, y cualesquiera otra cosa podrá ser menos leyes.»

Ahora solo falta, que nos diga *La Unión* si para ella es verdadera ley la Constitución del 76, cuyo reconocimiento y aceptación la llevó á usufructuar los presupuestos liberales.

Después de elogiar *El Liberal* el discurso del patriarca de los ligeros pregunta:

—¿A dónde van los gamacistas?

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Romualdo, abad y fundador; Angulo, obispo y mártir; Teodoro, capitán y mártir; Ricardo, rey de Inglaterra; Nivardo, cisterciense. Santa Juliana, viuda. La Misa y Oficio divino son de San Romualdo, con rito doble y color blanco.

CULTOS.—Clerecía primas viernes de mes, consagrado al Santísimo Corazón de Jesús. A las siete y media Misa de Comunión para los asociados del Apostolado de la Oración, quedando expuesto todo el día el Santísimo Sacramento, á quien velarán los mismos asociados; por la tarde á las cinco y media estación, Santo Rosario, acto de Consagración y Sermón á cargo de un Padre de la Compañía de de Jesús, terminándose con la solemne Reserva y el *Corazón Santo*.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

INTENCIÓN GENERAL PARA FEBRERO

La extensión del culto de S. José.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mió! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que nos concedais vuestros sentimientos y los del purísimo Corazón de vuestra Madre en la honra y amor debidos á San José.

PROPÓSITO

Practicar en la vida de familia las principales virtudes practicadas por la Sagrada Familia de Nazaret.

NOTICIAS

Gaceta del 5 de Febrero

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto aprobando el proyecto de rampa, para mejorar el tránsito, entre el pueblo de Villafranca del Bierzo y el ramal del ferrocarril del mismo pueblo.

—Otro aprobando el proyecto reformado de obras de terminación del trozo de Olot á San Esteban de Bas.

—Otro aprobando el proyecto reformado de las obras del puente de Carlos, en la carretera de Casas del Campillo á Valencia.

—Otro aprobando el presupuesto de la parte metálica del puente sobre el río Guadalimar.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden aprobando el cuadro de distribución de los caballos sementales del Estado.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto aprobando el reglamento del cuerpo de abogados del Estado de Ultramar.

—Otro estableciendo desde 1.º de Julio próximo el giro mútuo por telégrafo en nuestras provincias ultramarinas.

Casa de Socorro. Médico de guardia para hoy.—Don Tomás Ortiz.

Academia Escolar de Medicina.—

En el salón de grados de la Universidad, celebró anteaayer su primera sesión científica la *Academia escolar de Medicina* bajo la presidencia del doctor don José Luis Muñoz. El discurso estuvo á cargo del alumno don Arturo Núñez, que al desarrollar el tema *La fiebre en general*, demostro que no sin razón sus profesores y condiscipulos le distinguían con su estimación por sus dotes de aplicación y de talento. Pero el verdadero interés de la sesión lo reclama el discurso metódico, razonado y, cuando el asunto lo permitía no desprovisto de rasgos de elocuencia que pronunció el doctor Muñoz, estudiando bajo los dos puntos de vista teórico y clínico las diferentes clases de fiebre, sus efectos destructores en el organismo, no sin hacer resaltar también

los saludables en consonancia con los doctores antiguos, que afirmaron, que *la fiebre es un esfuerzo saludable del organismo para la expulsión de materias pecantes*. No menos racional y atinado se mostró el orador al trazar las reglas á que deben sujetarse los médicos en el tratamiento de la fiebre, exponiendo cuando deben intervenir con los *medios higiénicos* ó la simple *expectación*, y cuando con los medios autipiréticos de que debe hacerse uso, las indicaciones que cada uno debe llenar, y las condiciones de oportunidad, e. e., la *ocasio precepta*, de su indicación.

En medio de la anarquía que ingenios atrevidos é imprudentes, llevados del afán de novedades, van introduciendo en nuestros días en la importantísima ciencia de curar, nos place ver la parsimonia y sobriedad que se revelan en las ideas emitidas por el doctor Luis Muñoz, y por ellas nos explicamos el justo renombre de que goza en esta ciudad como médico.

Dícese, no sabemos con qué fundamento, que la liquidación de Bolsa de fin de mes ha sufrido algunas dificultades, porque un especulador, cuyas iniciales son M. V. según un periódico, ha dejado de liquidar operaciones cuyas diferencias importan 150.000 pesetas, según unos, y 100.000 según otros.

Sabemos que vá á procederse inmediatamente á la formación de la matrícula de industrial, y por lo tanto, á la subida de *contribución* con un recargo de 25 por 100, en virtud de haber sido declarada nuestra capital de segundo orden, por la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico por Real decreto de 27 de Junio último.

Nuestra ciudad venía figurando con 19.000 habitantes, y con el nuevo censo, parece ser que ascendió á 23.011, elevándose por lo tanto á la base 4.ª de población.

VACANTES.—En el Instituto de Figueras la cátedra de geografía é historia, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas. Se proveerá por concurso.

—En el Instituto de León una cátedra de latín y castellano, y las de Retórica y poética en los de Alicante y Badajóz, dotadas con el sueldo de 3.000 pesetas anuales. Se proveerá por concurso.

—En la catedral de Madrid dos canongías que han de proveerse por oposición, con arreglo al real decreto de 6 de Diciembre de 1888, una en turno de la corona y otra en turno del prelado.

El Adelanto ha oido asegurar que el partido conservador de esta localidad también presentará candidato á la Senaduría vacante, y cuyas elecciones tendrán lugar el 22 del actual.

Parece que aún no está acordado el candidato que ha de luchar, pero puede afirmarse que será un personaje que ha sido diputado á cortes por Salamanca, ó en su lugar un diputado militar de alta graduación.

El Habilitado del Clero á hecho efectivos los haberes de este, en el día de ayer.

Se halla gravemente enfermo en Valladolid el Canónigo de esta Santa Basílica Catedral el Ilustrísimo señor don Fernando Valbuena y Rojas. Deseámosle pronto y feliz restablecimiento.

Se ha publicado en la *Gaceta* un importante decreto estableciendo en las posesiones de Ultramar el Giro Mútuo por telégrafo. El señor Becerra dice entre otras cosas lo siguiente:

El articulado lo constituyen 16 artículos, de los cuales tomaremos los más esenciales:

«Artículo 4.º Se establece desde 1.º de Julio próximo el giro mútuo por telégrafo entre las poblaciones de la Habana, Matanzas, Santa Clara, Puer-

to Príncipe, Santiago de Cuba y Pinar del Río, en la isla de Cuba; entre las de San Juan de Puerto Rico; y entre las estaciones telegráficas de las islas Filipinas que se acuerden oportunamente.

Art. 2.º La cantidad máxima que podrá girarse por este medio, será de mil pasos.»

El Teniente Alcalde Señor Petit, acompañado del concejal Señor Veira y el veedor-veterinario señor Marchante ha jirado una visita á los establecimientos y expendedurias de embutidos, hallando el género en buenas condiciones para el consumo.

En la madrugada de ayer fué curado de primera intención en la Casa de Socorro un sujeto que, al abrir la puerta de su casa se causó una herida en la cabeza.

El Sr. Alcalde ha establecido que el cuerpo de Vigilancia Municipal, preste servicio de noche en los distritos en que se divide el casco de la ciudad.

Aplaudimos la medida.

Esta tarde á las cinco se reúne la Junta de Sanidad en local que tiene habilitado en el Ayuntamiento.

De un tendadero le fueron ayer robadas á una lavandera varias prendas, sin que pudiera detenerse al ratero.

Un matrimonio que habita en la calle de la Cárcel, dió anteañoche un regular escándalo, acometiendo el marido á su esposa con un enorme cuchillo y causándola algunas contusiones.

Hoy presentará en el Gobierno civil de esta Capital, el conocido Abogado don Manuel Herrero, los planos, estudios y proyectos para la pronta realización del tranvía mixto en esta ciudad á partir desde la Plazuela de la Libertad á la Estación. Inmediatamente que estén aprobados los estudios comenzarán los trabajos.

La Dirección general de Correos y Telégrafos, observando lo defectuoso de los cierres en las cartas de valores declarados, sobre todo, de las que se imponen en las Administraciones Subalternas, ha dispuesto para mayor seguridad y á fin de disminuir la responsabilidad que pueda corresponder á la Administración, que desde 1.º del mes de Marzo, todas las que se expidan por las oficinas de Correos, se precinte por los imponentes con arreglo á los diferentes procedimientos, cuyos modelos se mostrarán en las Administraciones para que puedan informar los interesados.

El mes actual ofrece una particularidad que no volverá á presentarse hasta dentro de veinte años.

La luna entrará en miércoles en cada una de sus fases; de modo que la luna nueva será el día 5, el cuarto creciente el 12, la luna llena el 19 y cuarto menguante el 26; fechas que corresponden á los cuatro miércoles que se cuentan en el mes en que nos hallamos.

Boletín Meteorológico

Observaciones hechas en el Observatorio de este Instituto á las nueve de la mañana del día 5 de Febrero

Altura barométrica, en milímetros.	770,50
Máxima al sol.	19,8
Id. á la sombra.	8,5
Mínima á id.	5,0
Id. sobre la hierba, en id.—	5,5
Termómetro seco.	1,0
Id. húmedo.	0,1
Agua evaporada.	0,80
Viento S. E.—1—Despejado, con vientos cúmulos.	

SALAMANCA

mp. Salmanticense á cargo de Manuel Herrero
Libreros, número 12

1890

¡Donosa ocurrencia, hombre!
¿Dónde ha de ir un progresista que ha meses dejó de ser ministro?
¡Pues á donde van los Argonautas!
¡A la conquista del vellocino de... el país!

Un Sr. Whist escribe en *El Fíguro* un artículo encomiástico de la política fusionista.

Es un colmo [propio del *sprit* parisiense] que Mas sea lo quiera es lo cierto que al señor Sagasta se le incienso de lo lindo.

¡Véase! Ya que no puede el articulista llamarle hermano dice, que tiene tan buena voz, que no pierde en sonoridad nada por largos que sean sus discursos.

Y esto por cierto ¿qué tiene de particular?

¡Lástima fuera que un hombre de los años y la experiencia política de Sagasta, tuviera al presente algo que perder, aunque en la voz, con regocijo de sus adversarios!

Revista Extranjera

El comité francés antisemita ha dado ya su manifiesto electoral con ocasión de las elecciones de la circunscripción de Neully (París). En ella lucha el célebre ex-diputado boulangierista Laur, conocido ventajosamente por haber tenido el valor de denunciar en la tribuna las maniobras del rey de la República francesa, el célebre judío Rotschild, con grande estupor de la derecha y verdadero horror de la mayoría republicana. El manifiesto saca á plaza con una energía parecida á la que se revela en el célebre libro *El fin de un mundo*, los agiotajes de la judería francesa, la tiranía ejercida por el capital judío en la marcha de los negocios públicos de Francia y en particular la célebre cuestión de los cobres. Sentimos que la falta de espacio no nos permite reproducir tan importante documento.

También en Alemania se agitan los antisemitas con ocasión de las próximas elecciones del Reichstag. Uno de los candidatos de Berlin, no ha tenido inconveniente en afirmar en una reunión electoral que se presentaba candidato para combatir con todas sus fuerzas á aquellas gentes que van á Berlin muertos de hambre, á la primera quiebran, se encuentran con una buena pasadera, y á la segunda se compran una villa y se casan.

El ministro alemán Puttkammer de tan triste memoria proclama y pide á todo trance una lucha de los principios y elementos conservadores contra el socialismo alemán, que se muestra cada día más pujante en Alemania. El ministro necesita y tiene por suficientes el derecho de expulsión, y el estado de sitio, es decir, recursos materiales, tópicos ineficaces; pero no se acuerda para nada de la radical interior medicina. Solo el Estado católico tiene el recurso supremo de curar la llaga del socialismo, cada vez más extensa, honda y gangrenosa en los países liberales de diversos matices y formas.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

IMPRESA SALMANTICENSE

LIBREROS, 12

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, esquelas de funeral, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen ya sean en uno, dos ó más colores; todo á precios sumamente módicos.

BENITEZ Esta casa, dedicada hace más de cincuenta años, con preferencia, á la construcción de toda clase de prendas eclesiásticas, como Sotanas, forma española, francesa, inglesa é italiana; balandranes, manteos, capisayos, trajes de coro y de seminaristas, etc., se ha hecho acreedora á la distinción con que la honra el cuerpo sacerdotal.

Estafeta, 15 y 17, Salamanca.

ORACIÓN

AL GLORIOSO PATRIARCA
SAN JOSÉ
COMPUESTA, RECOMENDADA Y
ENRIQUECIDA
CON NUMEROSAS INDULGENCIAS
POR

Su Santidad el Papa León XIII

Hoja de propaganda.—Tirada de
100.000 ejemplares.

De venta en esta imprenta.

El Mensajero del Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Revista mensual dirigida por P. P.
de la Compañía de Jesús. Precio 5 pe-
setas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Ayala (Ensanche).

¿ES LÍCITO Á UN CATOLICO
SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel
M^a de Arcos, de la Compañía de Jesús.
Un volumen de 248 páginas, 60
céntimos de peseta.
De venta en esta administración.

Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por
el R. P. Angel M^a de Arcos, de la Com-
pañía de Jesús.—Un volumen de 460
páginas, una peseta cincuenta cénti-
mos.

De venta en esta administración.

Se admiten anuncios

SE ADMITEN ANUNCIOS

SE VENDE

EN ESTA IMPRESA

papel

de periódicos para envolver

LA REGION

diario de Salamanca

Dirección, Redacción y Administración, calle de Libreros, 12, cuarto bajo

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3'75 id.—Un semestre, 7'50 id.—Un año, 15 idem.

ANUNCIOS

En primera plana, 50 céntimos linea.—En tercera id., 10 id. id.—En cuarta id., 5 id. id.—Ga-
cetillas y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado

HORAS DE DESPACHO DE DIEZ Á DOCE DE LA MAÑANA

Los anuncios y esquelas para el periódico se admiten en la imprenta hasta las cinco de la tarde

Está abierto todos los dias, excepto los festivos de OCHO de la mañana á OCHO de la noche.